

ENTREVISTA A JOSÉ GONZÁLEZ RUIZ (AD-1'96), CONSEJERO DELEGADO DE CAJASUR RENTING

CajaSur Renting diseña productos específicos para Pymes

RAQUEL MARTÍN LÓPEZ-SOLDADO

Rmartin@santelmo.org

José González Ruiz (AD-1'96) es el consejero delegado de CajaSur Renting, empresa participada por CajaSur. Nos hemos acercado hasta sus oficinas para que nos comente los servicios que ofrecen, y nos aclare cuáles son las ventajas del renting. En la sociedad actual, cada vez es más frecuente el cambio de modelos de coche por las nuevas tecnologías que se incorporan a los vehículos. Esto, en ocasiones, llega a suponer una necesidad, de forma que tener el último modelo de vehículo forma parte del deseo de muchas personas.

El pasado mes José González Ruiz, consejero delegado de CajaSur Renting publicó el libro "el renting de automóviles. Un paseo por la historia del mundo del motor". Este libro trata de acercar la fórmula del renting a empresas y particulares, explicando las ventajas de utilizar los servicios que este método ofrece. El libro está muy destinado a aclarar el concepto de que, tener un coche en renting, difiere de financiarlo o de financiar su adquisición, ya que al final del periodo no se obtiene la propiedad. Desde estas líneas vamos a tratar de acercarnos un poco más al conocimiento del renting y de la empresa líder de Andalucía en este sector: CajaSur Renting. Pero, empezamos desde el principio.

¿Qué es el Renting de automóviles?

Se trata de adquirir por parte de una empresa vehículos que, posteriormente, arrendará al usuario final del coche por un periodo determinado. Durante el periodo del contrato, la parte arrendadora ofrece

unos servicios globales que comprenden el mantenimiento, seguro, reparaciones, etc.

Procedencia del término

La palabra renting como tal no existe nada más que en España, etimológicamente esta palabra no tiene origen ninguno. Es un anglicismo. Fuera de España esta fórmula lleva ya muchos años funcionando, aunque se conoce con el término de leasing operativo en el mundo del automóvil. En España, como ya se usaba el término leasing para referirse al leasing financiero, el leasing operativo comenzó a denominarse renting, pero lo que nosotros llamamos renting es lo que se llama leasing operativo en el extranjero. Por este motivo hay malos entendidos entre lo que es una cosa y otra.

Diferencia entre leasing y renting

La diferencia que hay en España entre el leasing y el renting es que, el primero, es un arrendamiento financiero con opción de compra, donde normalmente el valor residual

«El coche tiene una gran apreciación emocional, - comenta González Ruiz- sobre todo porque en cuanto lo sacas del concesionario pierde valor. El renting hace que este valor emocional cambie».

es un valor simbólico. Esto supone que el arrendatario ha amortizado prácticamente ese activo en su totalidad durante el periodo de arrendamiento. En ésta fórmula existe una voluntad de compra venta y no sólo de uso.

El renting, en cambio, es un arrendamiento durante un periodo determinado. Se paga por el uso del bien, y el valor residual que se fija es un valor de mercado. Esto supone la cesión del uso durante el tiempo pactado. La fórmula del contrato que se usa para el leasing o el renting es completamente distinta. "Uno es un contrato financiero y el otro es una prestación de servicios, son dos cosas muy distintas", afirma el consejero delegado de CajaSur Renting.

Los comienzos del renting en España.

En España el renting comenzó a utilizarse al inicio de los 80. Se crearon las primeras sociedades que formalizaban renting. Entonces, los primeros clientes eran multinacionales que ya tenían renting en otros países y demandaban este servicio en España.

Según José González Ruiz, hoy por hoy casi todas las grandes flotas de automóviles de las multinacionales están en renting, es un sector maduro. En la actualidad, se está incorporando y valorando el renting en las pequeñas empresas. "Se empieza a valorar más, no sólo por parte de las empresas, sino también por los profesionales. El renting es para un usuario que hace más de 10.000 kilómetros y cada tres o cuatro años quiere cambiar de modelo. En estos casos el renting es una herramienta extraordinaria".

"El coche tiene una gran apreciación emocional, -comenta González Ruiz- sobretodo porque en cuanto lo sacas del concesionario pierde valor. El renting hace que este valor emocional cambie". Además, es importante resaltar que al tratarse de un alquiler, para las empresas o autónomos este gasto es fiscalmente deducible.

CajaSur Renting

José González Ruiz es socio fundador de esta empresa participada mayoritariamente

por CajaSur. Con capital cien por cien andaluz, CajaSur Renting posee una flota de 12.000 coches, y según su consejero delegado, esta entre las cinco o seis primeras empresas del país. "Desde luego, con capital andaluz es la primera y con capital nacional es la segunda o la tercera en compañías de renting"- afirma.

El equipo de CajaSur Renting es un equipo con mucha experiencia en el sector. Con oficinas en Sevilla, Madrid y Barcelona, prácticamente más del 50% de la flota que tienen se encuentra fuera de Andalucía.

Respecto a la participación de CajaSur en esta empresa, el consejero delegado comenta: "realmente la aportación de CajaSur como marca ha sido magnífica para nuestro desarrollo de la sociedad de renting. Para nosotros ha supuesto una baza extraordinaria".

Enfocado a la Pymes

En la actualidad, CajaSur Renting ha diseñado productos específicos para pymes, ya que se trata de un mercado en expansión, por lo que en estos días, la mayor parte de sus acciones de comunicación están dirigi-

das hacia este colectivo. Al mismo tiempo, también están muy enfocados hacia el sector público. Ambas áreas de mercado son donde el renting se está introduciendo con mayor velocidad.

Impulsando la formación

José González Ruiz comenta que CajaSur Renting está permanentemente implicado en la formación. Entre otras cosas, están haciendo distintas actividades para formar a profesionales en el ámbito del sector del automóvil, están impulsando una escuela que quiere formar profesionales para el sector de la mecánica, carrocería, etc.

En este sentido, tienen más de tres mil talleres concertados, y lo que tratan es de formar a las personas jóvenes para que tengan la oportunidad de trabajo en estos talleres, o incluso, de autoempleo. A partir del mes de marzo van a dar unos cursos para formar a profesionales a reparar sus vehículos. Si como consecuencia de ésta formación acaban montando un taller, es probable que apoyen a estos emprendedores llevando sus coches allí, promoviendo así el autoempleo. 🇪🇸

